

Sistemas de datos personales para el Concurso Estatal de Cortometraje “LUCES, CÁMARA... ¡Y DEMOCRACIA EN ACCIÓN!”

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de Capacitaciones y Eventos, cuenta con base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, académico, electrónico, y sensible.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	Edad
	Sexo
	Género
	Clave de elector
	Fecha de nacimiento
	Entidad federativa de nacimiento
	Domicilio
	Teléfono
	Firma
Datos académicos	Nivel académico
	Grado de estudios
Datos electrónicos	Correo electrónico

Asimismo, se informa que se recaba el dato personal sensible siguiente:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos de origen étnico	Habla de lengua indígena



III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Validar las solicitudes de registro de las personas interesadas en participar en el concurso de cortometraje; así como comprobar que el origen de nacimiento y/o residencia sea en la entidad Veracruzana; b) Elaboración y autorización de los registros; c) Notificar el resultado a las y los ganadores, así como cualquier otra determinación derivada del concurso; d) Emitir una constancia a las personas que participen; e) La publicación en la página de internet y Redes Sociales del OPLE, de los trabajos, así como los nombres y fotografías de las personas que resulten ganadoras; f) La difusión, publicitación y reproducción del cortometraje; g) Contar con una base de datos de personas ciudadanas que registren su asistencia a los eventos de promoción y difusión de los instrumentos de participación ciudadana en el estado de Veracruz, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del OPLE Veracruz y h) Conformar una base de datos con fines estadísticos.

Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de la ciudadanía interesada en participar en el Concurso Estatal de Cortometraje “Luces, cámara... ¡y democracia en acción!”, son entregados de manera electrónica, y se actualizan a petición de parte, de la persona titular de los datos.

V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Isis Alejandra Escamilla Pulido.

Cargo: Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Área de adscripción: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

VI. Transferencias de las que puede ser objeto.



Se informa que no se realiza transferencia alguna.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 6, Apartado A, fracciones II y III; y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafo 8, 66, Apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción VI, 5, 6, 7, 116 y 120 de la Ley General de Archivos; 3, fracción XVI y XIX, 9, fracción VII, 11, fracción VII, 55, párrafo segundo, 67, 68, fracción I, IX y XI y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; 2, fracción II, 4, párrafo primero y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 108, fracción IV y 119, fracción VII del Código Electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 17, párrafo primero, incisos d), e), g) y 30, inciso I) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.

Las áreas con las que se interrelaciona la información son las siguientes:

- Unidad Técnica de Servicios Informáticos

IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio:	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono:	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
Correo electrónico institucional:	oplevertransparencia@gmail.com



X. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de dos años en el área de trámite y dos años en concentración.

XI. Nivel y tipo de seguridad.

Nivel: Básico.

Tipo: Física; lógica; de cifrado; de comunicaciones y redes.

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.

